

**Aspectos del género en la historia moderna y contemporánea:
Una aproximación a los libros de texto escolares**

Berta Wexler¹

Los libros de texto para la enseñanza media y tercer ciclo de la EGB que circulan en las aulas de nuestro país, actualmente acorde a las reformas en programas de estudio por parte del Ministerio de Educación y a pesar de las nuevas tendencias de la Historia e incluso las ediciones de los últimos años mantienen características que son las propias de mediados del siglo XX, para temas de la Historia Moderna y Contemporánea relacionados con el género.

A lo largo de los siglos XV y comienzos del XIX se dan una serie de transformaciones donde podemos apreciar la consolidación de los Estados, las nuevas formas de religión, el proceso revolucionario en Francia y el asentamiento de la sociedad burguesa.

En el recorrido de los libros prevalece la descripción de hechos históricos, hay breves líneas sobre acción de las mujeres y la mayoría de ellas tienen referencias ilustradas en grabados o reproducciones de pinturas.

Analizaré en este trabajo los aspectos que entiendo son más significativos: la consolidación del poder de los Reyes, las alianzas matrimoniales y los aspectos culturales; la iconografía utilizada, y los cambios generados por la Revolución Francesa.

Entre los libros estudiados figuran los de Editorial Aique, Santillana y AZ Editora del período moderno, contemporáneo y de Ciencias Sociales para EGB (octavo y noveno año) en ediciones que van desde 1996 a 1999.

Consolidación del Poder de los Reyes a través de las alianzas matrimoniales en España

En Europa en el Siglo XV comienza un proceso de transformación con el surgimiento de los Estados y se consolida el poder de los Reyes. La consolidación del poder Real comenzó en España con el período de los reyes Católicos, Isabel de Castilla y Fernando de Aragón quienes unidos en matrimonio en 1469, realizaron la unificación territorial, política y religiosa de la península.²

El matrimonio es una herramienta de la estructura social, económica y política, lo concertan las familias, sin tener en cuenta los sentimientos para unir ciertos niveles de sangre con la finalidad de concentrar el poder en manos de un sector dominante. Los rasgos de nobleza se transmitían a través de la sangre, dejando descendencia a través de los hijos. El tema

principal en este caso es de la *reproducción biológica*, cuya responsabilidad está centrada en la mujer.

«*La reproducción biológica, que en el plano familiar significa tener hijos y en el plano social se refiere a los aspectos socio demográficos de la fecundidad. El ámbito doméstico incluye básicamente las actividades de producción y consumo cotidiano de alimentos y otros bienes y servicios de subsistencia, así como las actividades ligadas a la reposición generacional, es decir, tener hijos cuidarlos y socializarlos.*»³

En esta cuestión adquiere importancia la legitimidad del matrimonio que otorga la Iglesia. Isabel como hermana de Enrique IV tuvo que disputar su corona a la hija de éste, Juana la Beltraneja, a quien se negaba reconocer por ilegítima. El hecho de que Enrique IV demorara casi un año y reconociera a su hermanastra Isabel como *heredera* se convirtió por la importancia de los dominios en disputa, en una cuestión de interés internacional que tenía que ser legalizado desde el matrimonio. Aunque había otros pretendientes como los representantes de Francia y Portugal, en 1469 eligió al candidato aragonés a pesar de las fuertes presiones. El partido aragonés en la corte castellana lo dirigía el arzobispo de Toledo.

El matrimonio y el acuerdo mutuo de los Reyes Católicos, aseguraron no sólo la unión de Castilla y Aragón sino principalmente la lucha hegemónica a nivel de lo territorial, comercial, económico, religioso, y cultural.

Distintos autores muestran recuadros con retratos de los Reyes. Cabe destacar en este sentido si bien ambas figuras son realizadas en el de Fernando se le adjudica la condición de gran estadista e impulsor del progreso de España, por ser hombre, mientras que a la soberana Católica se la resalta por su cualidad de culta. La representación de majestuosa de Isabel como reina hace suponer que la mujer tiene tanta autoridad como el varón que desempeña el mismo cargo. El matrimonio se convirtió en una cuestión de alta política y el prestigio de la corte necesitó tanto del varón como de la mujer: *La historia de las mujeres notables en paralelo a los hombres notables, tiende a invisibilizar la subordinación social de las mujeres. Práctica que desde fines del siglo XIX no se ha abandonado en el país.*⁴

Ambos retratos que dan importancia al porte de cada uno parecen significar el lugar que les concedió la boda: *unión dinástica*, no unión de dos pueblos, sino de dos casas reales ya que muchos habían sido los opositores a esta boda, su matrimonio fue el resultado de decisiones tomadas tras muchas discusiones, en parte por otros.

Este matrimonio precipitó la lucha por la sucesión al trono castellano al morir Enrique IV en 1774 Isabel se autoproclamó reina de Castilla. La

guerra de sucesión fue una guerra civil pero la reina pudo captar la adhesión de Castilla la Vieja y la Nueva, Andalucía y Portugal. El triunfo de Isabel le hizo declararse «Yo la Reina» y confinar a su rival, Juana la Beltraneja, en un convento.

Otra referencia a este problema se da en los detalles de la sucesión del trono: *La política matrimonial se concretó específicamente a través de la descendencia de 5 hijos; Isabel, María, Juana, Juan, Catalina. En 1504 al fallecer la reina, en su testamento designó heredera a Juana, quien ocupó el trono casada con Felipe de Habsburgo, el Hermoso, con el que tuvo seis hijos, dos de ellos varones, Carlos y Fernando. En 1506 murió el Rey Felipe y por esta causa doña Juana perdió la razón y fue apodada «la loca». En 1516 murió el rey Fernando el Católico y Juana heredó el reino de Aragón. Por su imposibilidad de gobernar ocupó el trono de Castilla y Aragón, Carlos, primogénito de Juana y Felipe el Hermoso.*

En el tema de la reproducción biológica la mujer a través de los hijos legítimos decide la sucesión al trono, por eso es tan importante la fertilidad, como en estos casos mencionados anteriormente, que entre líneas aparecen en los textos.

El caso de los Reyes Católicos presupone, una unión de tipo matrimonial y el control de las restantes zonas de la península ya sea mediante acciones militares o mediante una política de acercamiento familiar. Castilla se inclinó hacia la corona de Aragón, la unión era de tipo personal, porque tanto uno como otro tenían desde entonces los mismos monarcas.

La fragilidad de la unión de los primeros momentos dan idea del problema planteado a la muerte de Isabel con el retorno de Fernando a Aragón y su matrimonio con Germana de Foix ante el enfrentamiento con su yerno Felipe I y parte de la nobleza castellana. La política matrimonial de los Reyes Católicos puso especial interés en procurar la unión; así casaron a su hija mayor Isabel con Manuel el Afortunado. El hijo de ambos, Miguel fue durante su corta vida heredero de ambas coronas. Aunque volvieron a insistir por vía matrimonial (María con el viudo Manuel el Afortunado), la herencia de Castilla -Aragón se desvió hacia el hijo de Juana- Felipe de Borgoña, Carlos.

Los reyes Católicos montaron todo un sistema de alianzas matrimoniales para desarrollar una política antifrancesa. Matrimonios con estados periféricos de Francia; -Juana con Felipe de Borgoña, Juan con Margarita de Austria y Catalina con Enrique VIII de Inglaterra; demostrando aquí también la responsabilidad de la elección de las mujeres que reproducen y dan continuidad a la Monarquía del Estado.

Consolidación del poder: los Reyes en Inglaterra y la simbología del discurso:

En este país por derecho de herencia las mujeres podían acceder al trono y ser reinas en ausencia de herederos masculinos por línea directa. El pueblo recibió jubilosamente a Isabel I, la soberana que descendía de reyes tradicionales y era la primera desde la época de la conquista normanda de sangre tan puramente inglesa. Mantuvo su popularidad a través de un largo reinado porque gobernó con prudencia y resolvió con habilidad y patriotismo los problemas que decidió afrontar.

Tuvo la influencia de su hermanastra María Tudor (frustrada por un falso embarazo) a quien verdaderamente dominaba su marido Felipe II. La reina se rodeó de hábiles colaboradores a quienes exigió patriotismo, su principal consejero fue Guillermo Cecil designado secretario de Estado.

Cuando las mujeres accedieron al poder debieron enfrentarse a todo tipo de sospechas, sobre todo a las influencias de los hombres. Extraído del tradicional libro de Historia Ibañez (que formó a tantas generaciones) se han tomado citas para incorporarlas en los nuevos textos. «*Coqueta e insensible de corazón era por momentos reservada, egoísta y ambiciosa, a veces se encolerizaba bruscamente, empleaba un lenguaje grosero y era tan capaz de castigar a la servidumbre como de salvar el traje de un noble... Uno de sus ministros dijo que era la peor de las mujeres y la mejor de las reinas.*»

El discurso de la época hace referencia a las mujeres con el pretexto de celebrarlas en la acción pero a la vez negarlas como personas. Las mujeres tenían asignadas virtudes innatas de su sexo como las obras de misericordia, de caridad, el cuidado de los enfermos, ancianos y como reproductoras de hijos le correspondía la educación, están destinadas a la casa, ocuparse de cosas útiles.

Un ministro la comparó a un *hombre de Estado*, y el embajador español en Londres manifestó encolerizado luego de sostener una violenta discusión con ella «este país ha caído en manos de una mujer *«la piel del diablo»*». Se afianza una concepción dominante, para ser vista como mujer cuidarán que no se altere el orden y roles sociales asignados a ellas tales como poseer virtudes, buenas costumbres y *«gestos mesurados»*.

Algunos nombres de heroínas como en la literatura encarnan un tipo femenino ideal de pureza o de perfidia y se evidencia en Isabel con gestos y actitudes extremas.

Queda en evidencia que muchas mujeres a pesar del discurso oficial eran rebeldes al sistema, produciendo fisuras a esta hegemonía que pretendía controlarlo, por eso era la lucha y la resistencia no estuvo totalmente ausente en esta compleja historia de las mujeres por defender y definir

el rol social de la mujer ya desde esta época.

A pesar de sus «*defectos personales*», significa que fue criticada en su vida privada; nunca contrajo matrimonio y las habladurías de amantes e hijos ilegítimos o su malformación física fueron numerosas. El título de '*Era Isabelina*' la mantuvo a lo largo del período con un retrato y un vestido ornamentado con perlas como si tuviera una coraza (masculina para proteger y dar valor a los soldados y a la corte con estilo propio). No tuvo descendencia.

Consolidación del poder de los reyes en el Estado y el papel de las mujeres en la cultura en Francia

En Francia el acto de coronación de los reyes hacía diferencias entre reinas y reyes, ellas se consagraban en Saint Denis y ellos en Reims.

En el Siglo XIV se había invocado la ley Sállica para justificar la exclusión de las mujeres al trono (hembras y sus descendientes), situación diferente a la de Inglaterra. Las mujeres solo podían acceder al poder en segunda instancia; después de la trágica muerte de Enrique IV en 1610 le sucedió en el trono de Francia su hijo Luis XIII de nueve años, por lo que se hizo cargo de la regencia su madre, María de Medicis.

Algunos papeles políticos podía cumplir la reina y otros asumirlos como regente, cuando así se la nombraba. Luis XIII falleció y su sucesor, Luis XIV tenía cinco años, por ello la reina madre, Ana de Austria se hizo cargo del gobierno como regente y nombró primer ministro al Cardenal Julio Mazzarino.

Hombres importantes y la aristocracia desearon recuperar el poder haciendo sublevaciones y levantamientos. Por las guerras europeas y el vaciamiento del tesoro Mazzarino incrementó el cobro de impuestos, iniciándose la guerra civil. La población de París levantó barricadas en las calles y, como la regente no tenía ejército, se vio obligada a huir con el niño rey, seguida por Mazarino y la Corte (1649). En esta forma comenzó la guerra civil -conocida con el nombre de La Fronda-, que se prolongó hasta 1652" «...una joven cortesana, la señorita de Montpensier -título nobiliario perteneciente a la Casa de Borbón- dirigió el fuego de la artillería contra los realistas, desde lo alto de la fortaleza de la Bastilla».¹⁰

El personaje femenino de esta representación afirma la capacidad para desempeñar papeles normalmente reservados a los hombres. Como transgresora de las restricciones sexuales, una mujer joven, esposa, doncella o viuda, quiebra los ideales y en lugar de la obediencia silenciosa, la heroína sigue un camino opuesto y exige prerrogativas masculinas para su conducta independiente.¹¹

Durante los motines de la Fronda, algunas de las grandes aristócratas,

ayudaron a la causa de sus hermanas. La imagen que quedó para la vida política es que era peligroso que el gobierno cayera en manos femeninas.¹²

Finalizada la guerra civil, Luis XIV fue declarado mayor de edad, regresó con su madre y por la paz de los Pirineos el monarca concertó el matrimonio con María Teresa, hija de Felipe IV.

Luis XV a los trece años comenzó a gobernar Francia «*abandonó el gobierno en favoritas como Juana Poisson -surgida de la burguesía- y que recibió el título de Marquesa de Pompadour. Otra mujer que adquirió poder fue Juana Becú, nombrada condesa de Du Barry*»¹³

Existieron mujeres que influyeron en la política real a través del papel de «*favoritas*» porque los hombres tomaban en cuenta sus opiniones. Ellas representan las «*influencias*», son ocultas, nadie es responsable de ellas y se cargan de sospechas.

Luis XVI a los veinte años llegó al trono de Francia pero hacía cuatro años que lo habían casado con la Archiduquesa María Antonieta, hija de la Emperatriz de Austria. Mujer frívola y caprichosa, procuró intervenir en los asuntos de gobierno y se opuso a todo intento de reforma.

Los males de la corte se resumen en María Antonieta porque las mujeres de estatus intervienen en la monarquía absoluta.¹⁴

Respecto al área de la cultura, se destacan las fotos de salones literarios en los cuales aparecen las mujeres como espectadoras, esto implica que las de origen social elevado participaron de estos eventos:

El salón es un lugar donde las mujeres acreditan su cultura (música, canto, literatura, etc.); además, ya en el S. XVIII hay mujeres autoras de obras literarias que figuran bajo nombres prestados o que se refugian en el anonimato, porque se las veía como extrañas al estereotipo de mujer de la época. Sin embargo, esta producción literaria no cuestionaba el lugar asignado al sexo.¹⁵

Respecto al teatro que en el siglo XVII existían compañías de comediantes que se trasladaban de un pueblo a otro para ofrecer espectáculos porque los actores carecían de trajes adecuados, la escena no variaba en toda la función y los hombres tenían que interpretar los papeles femeninos. Las señoras no concurrían al teatro.

Los audaces personajes femeninos representados por jóvenes de sexo masculino refuerzan los vínculos del teatro con la sexualidad transgresora; representada por la homosexualidad y la ambigüedad sexual: «*Tanto la actuación teatral como la asistencia a sus representaciones liberaba miedos, deseos, tabúes, fantasías, y también aspiraciones positivas, relativas a la abierta exhibición, tanto de mujeres como de la sexualidad*» «...las figuras más estereotipadas por el simple hecho de subir al

escenario, hablar y representar la acción de la pieza, morigeran los modelos de inferioridad o subordinación que se suponen representan»¹⁶

En Francia, durante la edad moderna, a pesar de participar algunas mujeres en la corte y en el área de la cultura como hemos visto siempre fue subordinado el papel femenino.

Iconografía

Los libros hacen referencia a las mujeres si fueron reinas y se destacaron: Isabel la Católica, María Tudor, María Estuardo, Catalina II, María Teresa de Austria, Isabel I, Barbara de Braganza. La pintura fue reservada a la elite de la reina y a su círculo. En el caso de Isabel I fue productora de su propia iconografía. La riqueza de su vestido y los accesorios como «Reina Virgen» contribuyeron a edificar la coraza de su protección. Consciente del valor de su imagen la recreó y logró diseñar un estilo propio para su gobierno.¹⁷

Las reinas son el personaje central. Aparecen como verdaderos «iconos» y su sola presencia les da poder; en apariencia el papel que desempeñan estas mujeres es el de los hombres. La iconografía se representa con grandes faldas y estrecha cintura, las mangas destacan el modelado de los brazos, otras partes se esconden, y otras muestran el vestuario, que acentúa las diferencias sexuales.¹⁸

Las representaciones religiosas: Santa Ana, Santa Teresa de Jesús, «La piedad» una pintura de Miguel Angel donde aparece la virgen. En esta imagen la madre dolorosa sufre manteniendo en su regazo el cuerpo de su hijo Cristo, muerto, pero aún no resucitado que muestra con ternura un recién nacido, signo del renacimiento de la humanidad entera. En la virgen se asocian las nociones de virginidad y procreación. Según Palma Burgos, estas vírgenes subrayan cualidades de obediencia, sumisión y castidad como lo máspreciado para el comportamiento femenino.¹⁹

Otra foto de María Antonieta con sus hijos (un bebe en la falda, otro niño y otra más madura) están junto a sus pechos exuberantes. La verdadera función de la madre es dar a luz, los hijos aparecen también con numerosos adornos: al igual que el vientre también los senos tienen una doble función: eróticos, son el punto de apoyo del imaginario masculino, nutricios: son el objeto de un discurso normativo. Los niños representan las tres etapas de la vida, nacimiento, desarrollo y madurez.

Los cambios generados por la Revolución Francesa

Las mujeres están omitidas totalmente en el tema de la revolución francesa, que pretende la igualdad de los sexos, en un ámbito nuevo de acción diferente del espacio doméstico. Las mujeres como consecuencia

de los cambios económicos, políticos, sociales y culturales surgidos desde la revolución industrial a finales de siglo XVIII y XIX protagonizan luchas que no las pueden circunscribir solamente al espacio doméstico, sino que son partícipes de la cosa pública.

Desde las Revoluciones Norteamericana y Francesa, las separaciones entre el espacio público y el privado se consolida. Las mujeres protestaron de una u otra manera contra la opresión y se unieron en organizaciones creadas expresamente para luchar por la emancipación del sexo. La lucha por los derechos desde 1789 en Francia con la acción de varias mujeres, dio en consideración la concepción de los derechos de la mujer. Se fundaron clubes políticos y el feminismo no duró mucho tiempo. La legislación de la Revolución Francesa pasó por alto a la mujer, casi por completo pero las mujeres habían participado de las revueltas callejeras y los desordenes por el pan. El feminismo de la igualdad se iniciaba. Derechos de libertad y específicos son las reivindicaciones que primero sirvieron como coartada y después fueron acusadas de excesos. Las mujeres llegaron a ser víctimas de las tragedias revolucionarias, en poco tiempo perdieron los derechos obtenidos.

En los textos las mujeres no figuran como agentes de este cambio histórico. Mary Nash plantea que la historiografía ha marginado a la mujer, porque la experiencia histórica de la humanidad la subordinó a la del varón. Esta concepción que invisibiliza a las mujeres tiene la base de sustentación en la concepción androcéntrica de la historia, pero esta invisibilidad no las excluye de ésta.²⁰

Conclusiones

Era una concepción dominante que los rasgos caracterizadores de la nobleza se transmitiesen a través de los lazos de sangre, de ahí la importancia que adquiere la selección de la mujer en quien se deposita una alta responsabilidad para transmitir la pureza de la sangre nobiliaria (*reproducción biológica*).

Una de las finalidades principales de toda unión matrimonial era garantizar la continuidad de la herencia nobiliaria. El rol natural de *reproductora de la especie* le asigna a la mujer la función de ser madre y esposa, en este sentido es considerada inferior, objeto de uso.

La excepcionalidad de algunas mujeres que ocuparon lugares de los hombres, destaca las ausencias de lo femenino.²¹

Los *discursos* de la época están destinados a recordarle deberes olvidados; tener hijos, amamantarlos, educarlos, ocuparse del marido, de la casa, etc. Algunos casos aislados de mujeres que ocupan lugares de los

hombres son los que transgreden la norma. Las mujeres de la corte son objeto de poder y solo ellas acceden a los placeres de la cultura.

La iconografía las representa con grandes lujos, «vicio femenino», encanto y sexualidad, que la hace inferior al hombre, «los vestidos siempre desbordan con adornos», y están a veces falseando la realidad ya que en su mayoría la dibujan y pintan los hombres.

En todos los casos analizados de las mujeres la historiografía no solo es sexista (que privilegia un sexo en detrimento de otro) sino también androcéntrica (privilegia el punto de vista masculino).

Por esta concepción se ha omitido la acción de las mujeres en la *Revolución Francesa*, lo que no significa que estén excluidas de la historia como lo sustenta Mary Nash.

Para hacer un libro distinto en nuestros días hay que tener en cuenta en el relato la diferenciación sexual en la sociedad en que varones y mujeres tienen roles distintos, que a veces pueden enfrentarse o no según las circunstancias. La relación entre los sexos debe estudiarse desde los lugares donde se construyen las identidades; el hogar, la familia, la vivienda, el barrio y los ámbitos laborales donde está presente la experiencia y las relaciones sociales de la vida cotidiana.²²

Si bien los libros de última edición incorporan este último aspecto de la vida cotidiana, no vislumbran la diferenciación sexual, son meramente descriptivos como los casos que analizamos, y no podríamos pretender que contengan una categoría analítica tal como el género o las propias del materialismo histórico.

En las últimas décadas del siglo XX, distintas reformas o cambios de programas han tenido pocas variantes para el estudio de la etapa Moderna y Contemporánea.

Bibliografía

- ALONSO M.E., ELISALDE R. M., VÁZQUEZ E.C.; *Historia. Europa moderna y América colonial*. Bs. As., Aique, 1996.
- ALONSO M.E., ELISALDE R. M., VÁZQUEZ E.C. y otros. *El origen de la Europa moderna y el mundo contemporáneo*. Bs. As., Aique, 1997.
- Bertoncello Rodolfo, Musa Marcelo y Valle Graciela M. *Ciencias Sociales 8. Geografía- Historia-Formación Ética y Ciudadana*. Bs. As., EGB, Santillana, 1999.
- BIANCHI Susana. *¿Historia de mujeres o mujeres en la historia?*. En: *Feminismo*. CCIA. Cultura, Sociedad. Humanitas. saga. Bs. As. 1992.
- BUSTINZA, GRIECO y BAVIO. *Modernidad, Colonialismo y Emancipación*. Bs. As., AZ Editora, 1996.
- BUSTINZA y RIBAS. *Las edades moderna y contemporánea*. Bs. As., Kapeluz, 1973.
- CIBOTTI Ema. *Cs Sociales. «La modernidad en América y Argentina. 3° ciclo de E.G.B.*, Bs. As., AZ Editora, 1997.

IBAÑEZ COSMELLI José. **Historia II. Desde los tiempos modernos hasta el nacimiento de la Nación Argentina**. Ed. Troquel. Bs. As., 1987.

JELIN Elizabeth. **Familia y unidad doméstica: mundo público y vida privada**.

NASH Mary. **Nuevas dimensiones en la historia de la mujer**. En presencia y protagonismo.

Notas

¹ Profesora en Historia. Instituto Superior del Profesorado Nº 3. Docente en Institutos de Educación Superior y Media.

² ALONSO, ELIZALDE y VÁZQUEZ. **Europa Moderna y América colonial**. Ed. Aique. Bs. As., 1994.

³ JELIN Elizabeth. **Familia y unidad doméstica mundo público y vida privada**.

⁴ LOBATO Mirta Zaida. NARI Marcela. «Sueños de igualdad. La «generización de los estudios históricos sobre el trabajo». IV Jornadas interescuelas departamentos de Historia. Simposio «Problemas teóricos y metodológicos en los estudios sobre la mujer», organizado por el AIEM-UBA, Mar del Plata, 20, 21 y 22 de octubre de 1993.

⁵ ALONSO, ELIZALDE y VÁZQUEZ, *op. cit.*

⁶ Sin embargo durante la segunda mitad del S. XVI, la muerte sin sucesión de los reyes de Portugal (Sebastián, Cardenal Enrique) hizo recaer la corona en Felipe II.

⁷ IBAÑEZ Cosmelli José. **Historia II. Desde los tiempos modernos hasta el nacimiento de la Nación Argentina**. Ed. Troquel. Bs. As., 1987.

⁸ DESAIVE Paul Jean. «Las ambigüedades del discurso literario». **Historia de las Mujeres** Nº 6. Taurus. Madrid. 1993.

⁹ BUSTINZA, GRIECO y BAVIO. **Modernidad, Colonialismo y Emancipación**. Bs. As., AZ Editora, 1996.

¹⁰ BUSTINZA y RIBAS. **Las edades moderna y contemporánea**. Bs. As., Kapeluz, 1973.

¹¹ NICHOLSON, Eric A. «El teatro: imágenes de ella», en: **Historia de las Mujeres** Nº 6. Taurus. Madrid. 1993

¹² CASTAN Nicole. «La criminal», en: **Historia de las Mujeres** Nº 6. Taurus. Madrid. 1993

¹³ SALLMAN Jean-Michel. «La bruja», en: **Historia de las Mujeres** Nº 6. Taurus. Madrid. 1993

¹⁴ BUSTINZA, GRIECO y BAVIO. *op. cit.*

¹⁵ DULONG. Claude. «De la conversación a la creación». EN: **Historia de las Mujeres** Nº 6. Taurus. Madrid. 1993.

¹⁶ NICHOLSON. *op. cit.*, pág. 51.

¹⁷ ZEMON DAVIS, Natalie. «Mujeres y Política», en: **Historia de las Mujeres** Nº 5. Taurus. Madrid. 1993

¹⁸ MATHEWS GRIECO, Sara F. «El cuerpo, apariencia y sexualidad», en: **Historia de las Mujeres** Nº 5. Taurus. Madrid. 1993.

¹⁹ BURGOS, Palma Martínez. «Experiencia Religiosa y sensibilidad femenina en la España Moderna», en: **Historia de las Mujeres**. T. III.

²⁰ NASH Mary. «Nuevas dimensiones en la historia de la mujer». En presencia y protagonismo.

²¹ BIANCHI Susana. ¿Historia de mujeres o mujeres en la historia?, en **Feminismo**, CCA, Cultura, Sociedad. Humanitas. Saga. Bs. As. 1992.

²² JELIN Elizabeth. *op. cit.*